

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

CITACION PARA NOTIFICAR POR COMPARECENCIA LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS EN VIA DE APREMIO Y EN PERIODO VOLUNTARIO

Que en este Ayuntamiento se sigue expediente administrativo de apremio y en periodo voluntario contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la providencia de apremio y la notificación en periodo voluntario al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración Local, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, de la Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento ejecutivo es la Unidad de Intervención de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Intervención, sita en el Ayuntamiento de Sonseca, plaza de la Constitución, número 1, primera planta, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no se hubiese comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la L.G.T., en el caso de las providencias de apremio, se liquida el recargo de apremio reducido del 10 por 100, requiriendo al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y junto con el recargo, advirtiéndole que, si no se efectuara el pago en los plazos señalados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá a liquidar el recargo de apremio ordinario del 20 por 100 así como los intereses de demora devengados desde el inicio del periodo ejecutivo, procediéndose, además, al embargo de los bienes, derechos o garantías existentes.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero, en el plazo de un mes, a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

SUJETO PASIVO	D.N.I./C.I.F	CONCEPTO/EJERCICIO	IMPORTE
ALFID S.L.	B28809937	PLUSVALIA LIQ. 69/2011	68,19 €

SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERC.	PRINCIPAL	REC. 10%	REC. 20%
MARIA CORAL RUIZ MUDARRA	11839084	MULTA BOLETIN 518/2010	90,00 €	99,00 €	108,00 €
MARIA ASCENSION GOMEZ GONZALEZ	52183347	MULTA BOLETIN 3741/2010	90,00 €	99,00 €	108,00 €
YOLANDA CANO ROSALES	47043494F	1º TRIM. MERCADILLO 10	222,72 €	244,99 €	267,26 €
JUAN JOSE JIMENEZ MARTINEZ	24462691	MULTA BOLETIN 456/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
FELIX LOPEZ MUÑOZ	50862041W	MULTA BOLETIN 1338/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
EDGAR MAMANI ALTAMIRANO	X6820254H	MULTA BOLETIN 1335/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
SONIA ALONSO PUIG	5416262	MULTA BOLETIN 1880/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
ABEL BERNARDO ESCALONILLA	03898137M	PLUSVALIA LIQ. 31/2010	228,93 €	251,82 €	274,72 €
JUAN CARLOS DEL CASTILLO SANCHEZ	03853896Q	MULTA BOLETIN 14893/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
TRINIDAD GOMEZ GOMEZ	70320391	PLUSVALIA LIQ. 50/2010	15,10 €	16,61 €	18,12 €
ALVARO ALONSO TRIVIÑO CEBALLOS	03947752D	REAP.FUENTE AVDA EUROPA	24,21 €	26,63 €	29,05 €
ANTONIO GARCIA DE BLAS GUTIERREZ	03797075M	MULTA BOLETIN 3745/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
ELENA MARIA DURO DIAZ	51999342E	MULTA BOLETIN 1872/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
IVAN ROBERTO LARA RODAS	03941672R	TASAS ALCANT./BASURA 09	64,64 €	71,10 €	77,57 €
Mª PILAR LOPEZ GETE	50801825	MULTA BOLETIN 1319/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
ANA MARIA SIMONA HIRCEAGA	X6189459K	PUBLICIDAD RADIO 75B/10	197,89 €	217,68 €	237,47 €
ANA MARIA SIMONA HIRCEAGA	X6189459K	LIC. APERTURA BAR	335,79 €	369,37 €	402,95 €

Sonseca 7 de junio de 2011.- El Alcalde, José Millán Álvarez Cuerda.

N.º I.-5704